



GUÍA DOCENTE 2016-2017
El Paisaje Geográfico como Recurso Turístico

1. Denominación de la asignatura:

El Paisaje Geográfico como Recurso Turístico

Titulación

Turismo

Código

6793

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Recursos Turísticos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Por determinar

4.b Coordinador de la asignatura

Por determinar

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º; Semestre 8º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No se han determinado requisitos previos.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

T1 - Capacidad de análisis y síntesis
T2 - Capacidad de organización y planificación
T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Resolución de problemas
T12 - Razonamiento crítico
T13 - Compromiso ético
T18 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
E13 - Identificar y comprender la dinámica de los espacios y destinos turísticos
E14 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
E16 - Analizar los impactos generados por el turismo
E23 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural
E24 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural
E26 - Capacidad para abordar en profundidad un tema relacionado con la actividad turística y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

- Aprendizaje de la visión integral del paisaje en relación con el análisis territorial del turismo.
- Estudio y significado de los convenios internacionales sobre paisaje, con especial significado hacia la Convención Europea del Paisaje.
- Análisis de la demanda y uso cultural del paisaje.
- Consideraciones sobre los paisajes naturales y el turismo de naturaleza: espacios naturales protegidos, zonas de montaña, espacios rurales... (usos y actividades).
 - Consideraciones sobre los paisajes culturales y el turismo patrimonial: paisajes urbanos, paisajes rurales, rutas e itinerarios culturales.
- Análisis de los principales destinos con el paisaje como atractivo turístico.



· Análisis de problemas medioambientales y su impacto en el paisaje.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

EL PAISAJE GEOGRÁFICO COMO RECURSO TURÍSTICO

1.- El complejo concepto de Paisaje. Naturaleza, Región y Geografía.

2.- Territorio y Paisaje. La construcción de una imagen cultural.

3.- El turismo como actividad generadora de paisajes. Formas y tipologías.

4.- El paisaje como recurso turístico. La imagen construida del lugar como objetivo del viaje.

5.- Impactos, medidas y dinamización. Sobre el estado actual de los paisajes turísticos.

6.- Paisajes turísticos y patrimonio. Protección, conservación y figuras de preservación.

7.- La regulación normativa básica del paisaje. Del marco internacional al Convenio Europeo del Paisaje.

8.- Gestión del paisaje y Ordenación del Territorio. Del Plan de Paisajes Culturales de España a la legislación sectorial y la planificación urbanística.

9.- Paisajes turísticos. Experiencias y estudios de caso.

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aguilar Aguilar, A. y otros (2015), El turismo y la transformación del paisaje natural, Nóesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, nº 47, pp 19-30
Cebrián Abellán, F. (2013):, La función del paisaje como recurso territorial turístico en zonas de interior, Observatorio medioambiental, nº 16, pp 37-54
Espejo Marín, C. (2011):, El paisaje como recurso turístico, en Retos y perspectivas de la gestión del paisaje de Canarias , UIMP, 437-463
Higueras Arnal, A. (2000):, Turismo, paisaje y medio ambiente. Reflexiones geográficas, Geographicalia, nº Extra 1, pp 9 - 24
Mata Olmo, R. (2011):, El paisaje como recurso para el turismo: aspectos generales y casos de buenas prácticas, UAM,
Mata Olmo, R. (Dir). (2014), Geografía de los Paisajes de España, UNED,
Nogué y Font, J. (1989):, Paisaje y Turismo, Estudios Turísticos, nº 103, 35-46
Nogué y Font, J. (1992), Turismo, percepción del paisaje y planificación del territorio, Estudios Turísticos, nº 115, 45-54



Sabaté, J. (2014):, Turismo, paisaje y urbanismo: un diálogo necesario, rquitectura, Ciudad y Entorno, 9 (25):, 279-302

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Crespi, M. y Planells, M. (2014), Los recursos turísticos en España, Síntesis, 432 p

Nogué y Font, J. (2008), El paisaje en la cultura contemporánea, Biblioteca Nueva, 296 p.

Nogué y Font, J. (2012):, Lugar, paisaje e identidad, Paisea. Revista de Paisajismo, 6-12

Pardo Abad, C. (2013), Territorio y recursos turísticos. Análisis geográfico del turismo en España, UNED, 364

Pulido Fernández, J. I (Coord) (2013):, Turismo Cultural, Síntesis, 298 p

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Asistencia y participación a las clases teóricas y prácticas programadas.
- Manejo de materiales básicos y complementarios elaborados o proporcionados por el profesor para facilitar el aprendizaje de las competencias señaladas.
- Utilización de bibliografía, informes, referencias web, fuentes estadísticas y cartografía diversas para facilitar el aprendizaje del paisaje como recurso turístico.
- Desarrollo de las competencias adquiridas en un trabajo de curso sobre paisaje.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	T1, T6, T7, T12, T18. E1, E13, E16	27	25	52
Clases Prácticas	T2, T6, T7, T12. E1, E16, E26.	17	12	29
Realización y exposición de trabajos, memorias e informes	T2, T6, E1, E13, E16.	5	30	35
Lecturas, recensiones y seminarios	T2, T6, E1, E13,	5	29	34
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

- De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de la UBU la asignatura se evaluará conforme a un sistema de Evaluación Continúa, en el que se pretende la máxima participación del alumno.
- Se valorará la participación activa en el aula y la capacidad de exposición pública de los trabajos realizados (20%).
- Se realizarán diferentes trabajos prácticos a lo largo del semestre para desarrollar los contenidos de la asignatura. Estos trabajos serán valorados individualizadamente y tendrán un peso relevante en la calificación final (40%). Todos los materiales y documentos de trabajo en el aula se subirán a la plataforma UBU Virtual, en la que el alumno podrá seguir la evolución de la asignatura, consultar resúmenes de cada uno de los temas, descargar las prácticas y seguir las calificaciones.
- Al finalizar el periodo docente se realizará una prueba de contenidos (40%) que podrá valorar aspectos teóricos e incluir, además, algún ejercicio práctico.
- Este mismo sistema de ponderación será utilizado en la primera y segunda convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Asistencia y participación activa en el aula	20 %	20 %
Trabajos prácticos	40 %	40 %
Prueba final de contenidos (teóricos y prácticos)	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno deberá realizar y entregar el trabajo práctico previsto en esta asignatura (40%), debiendo además realizar una exposición pública del mismo, según se determine (20%) y estableciendo los plazos para su entrega en función de cada caso. El alumno que se acoja a la excepcionalidad deberá realizar igualmente el examen de contenidos teóricos y prácticos (40%) para superar la asignatura. En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la



calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Véase <http://www.ubu.es/grado-en-turismo>

14. Calendarios y horarios:

Véase <http://www.ubu.es/grado-en-turismo>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano